

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Miércoles 4 de septiembre de 2024

Septiembre 03, 2024. Año 18, No. 1848

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta la diputada Ernestina Castro Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora; con el objeto de establecer como obligación de los habitantes en los municipios del Estado de Sonora, el no arrojar, depositar o acumular desechos, escombros o basura en su entorno habitacional, baldíos, empresa o negocio que abone a la contaminación ambiental, la utilización adecuada de los espacios públicos y de la prestación adecuada de los servicios públicos.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Norberto Barraza Almazán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, con proyecto de Decreto que reforma diferentes disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, con el objeto de incluir la figura de Testamento Público Simplificado al momento de escrituración de viviendas para generar un ahorro y beneficio directo para las y los sonorenses.
- 6.- Posicionamiento que presenta las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con respecto al Día Internacional de la Mujer Indígena.
- 7.- Posicionamiento que presenta la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, en materia de calidad en el empleo en Hermosillo.
- 8.- Posicionamiento que presenta el diputado Raúl González De la Vega, Representante Parlamentario del Partido Sonorense, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- 9.- Clausura de la sesión.



En la discusión en lo general, diputadas y diputados se expresan a favor y en contra de reformas al Poder Judicial

En la discusión en lo general del dictamen que reforma disposiciones de la Constitución Política, en materia de reformas al Poder Judicial de la Federación, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC fijaron sus posturas a favor y en contra, en las primeras dos rondas de oradores.

Primera ronda

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) manifestó su voto a favor, con el propósito de que haya una justicia, digna, democrática y eficiente para la ciudadanía y el país. "Mi fracción política no actuará por mayoriteo, pues representa la voz de miles de mexicanos e invito a la oposición a presentar una propuesta para debatir punto por punto sobre lo que se quiere para la nación".

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) consideró que las reformas violan los principios de independencia, no arreglan las enormes fallas en el sistema judicial, suprimen la carrera judicial e imponen condiciones para que los jueces sean acosados, es decir, son inoperantes, tendenciosas y eliminan los efectos generales de las sentencias de amparo y suspensión de las leyes anticonstitucionales.

Por el PVEM, el diputado Ernesto Núñez Aguilar dijo estar a favor porque nadie puede decir que el Poder Judicial funciona bien. La reforma pretende acortar los tiempos para las resoluciones, y los jóvenes podrán ser juzgadores, porque ahora para ser buenos magistrados tienen que ser decanos. "Hoy se abre la puerta a los jóvenes. Lo que se está haciendo es con mucha responsabilidad porque queremos justicia pronta y expedita".

Nadia Navarro Acevedo, diputada del PRI, se pronunció a favor de combatir la corrupción y acabar con el nepotismo, por lo que, dijo, es necesaria una reforma al sistema judicial, pero no es este el camino. "Las instituciones no se demuelen de un día para otro. Debatamos, construyamos y discutamos un país justo, pero no sobre los derechos ni con oídos sordos".

La diputada Mariana Benítez Tiburcio (Morena) expresó que se requiere de la transformación de uno de los Poderes de la Unión, encargado de garantizar justicia, lo cual es impostergable. Esta reforma va más allá de la elección de jueces, magistrados y ministros, pues busca que la imparcialidad, transparencia, independencia judicial y erradicación de la corrupción se garanticen. Debe cambiarse de fondo el Consejo de la Judicatura Federal.

De MC, la diputada Patricia Flores Elizondo señaló que México requiere de una reforma judicial profunda que ayude al ciudadano y garantice autonomía judicial para tener jueces justos y sanciones para los corruptos. Se necesitan cambios que busquen fortalecer el sistema y no desmantelarlo, así como evitar que haya inocentes en las cárceles mientras criminales impunes se benefician de "la puerta giratoria", que son los ministerios públicos.

El diputado Pedro Vázquez González (PT) externó que no puede haber justicia si los órganos responsables de garantizarla muestran incapacidad para cumplir sus deberes constitucionales. La reforma modernizará al Poder Judicial para que esté a la altura de los retos de México y las demandas del pueblo. Se requieren juzgadores que actúen de manera racional, equitativa, imparcial y justa, que sus decisiones sean entendibles y acordes con el contexto y realidad del conflicto en particular, asegurando la protección de los derechos humanos.

A su vez, el diputado Julen Rementería Del Puerto, del PAN, se manifestó en contra porque no se trata de una reforma sino de la destrucción de un Poder del Estado mexicano, ya que es el único que no está bajo el mando del presidente y ha sido el único contrapeso valiente. "Se está clavando un dardo mortal al Poder Judicial; se requiere una reforma que lo haga independiente, en el que se acabe la impunidad y la corrupción. La reforma no podrá concretarse, porque no hay legislación que indique cómo se van a establecer los procedimientos".

Por su parte, el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena) dijo que la iniciativa señala que los derechos laborales de las y los trabajadores del Poder Judicial y de las entidades federativas serán respetados en su totalidad, y los presupuestos considerarán los recursos necesarios para el pago de pensiones complementarias, apoyos médicos y otras obligaciones de carácter laboral en los términos que establezcan las leyes.

En su intervención, el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI, llamó a fortalecer al Poder Judicial y que su actuación no solo genere mayor certeza sino que garantice la autonomía de sus decisiones y brinde una justicia pronta y expedita. "Si hiciéramos las cosas bajo estos principios daríamos mayor legitimidad, especialmente cuando sus criterios y resoluciones contrastan con otros poderes; sin embargo, nos quieren imponer un dictamen lleno de falacias"

Por Morena, el diputado Julio César Moreno Rivera comentó que lo que se hace hoy es parte de un mandato popular que les dio la gente y la legitimidad en la pasada elección del 2 de junio. Es una reforma muy importante y de fondo, pues con la elección de los jueces por voto popular "esperamos acabar con los asuntos de consigna; cuánta gente está sedienta de justicia y solamente ven cómo los poderes judiciales locales están al servicio de sus gobernadores".

José Guillermo Anaya Llamas, diputado del PAN, resaltó que la reforma no es para mejorar el Poder Judicial ni al sistema de administración y procuración de justicia; "es una venganza contra una mujer, la ministra Norma Piña, que no se doblegó ante el autoritarismo del presidente y del Ejecutivo". La reforma no tiene pies ni cabeza; no toca, en un solo capítulo, la prevención del delito ni a las policías municipales y estatales.

Segunda ronda

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena) afirmó que la independencia judicial no está en riesgo porque no se buscan resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y juzgadores a modo, y lo que se pretende es democratizar al Poder Judicial. "En ninguna parte se plantea transferir funciones o atribuciones al Ejecutivo Federal; al contrario, se están cediendo".

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) señaló que al aprobar la reforma se condena a México a un sistema judicial manipulado, politizado y sin capacidad para ser independiente; se está entregando al crimen organizado. La propuesta de elegir jueces por voto popular no es una mejora, es un golpe a la independencia judicial y abre la puerta a que los jueces se conviertan en títeres del poder político en turno.

Ciria Yamile Salomón Durán, diputada del PVEM, expresó que el propósito de la reforma al Poder Judicial es darle un auténtico valor al Estado de derecho, al hacer al pueblo partícipe de la elección de quienes impartirán la justicia. "No se modifican los mecanismos de control constitucional ni se establecen excesos del Poder Ejecutivo sobre los demás poderes, sino se fortalece la democracia representativa y su vinculación con la ciudadanía".

Por el PRI, la diputada Graciela Ortiz González hizo notar que la reforma toca las fibras más profundas del sistema democrático y que si bien pareciera que tiene el objetivo de mejorar al Poder Judicial, pone en peligro los principios fundamentales que deben regir en cualquier sociedad que aspire a ser justa y equitativa. "Si se quiere mejorar la justicia se debe comenzar por exigir la persecución del delito y el buen desempeño de los ministerios públicos".

La diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena) puntualizó que hoy tienen la oportunidad de transformar el rostro, la forma y el fondo de la justicia, además de liberar a la ley de las cadenas del poder y devolverla al verdadero dueño, que es el pueblo. "No más designaciones a puerta cerrada, acuerdos en lo oscuro, ni repartición de cuotas".

Pablo Vázquez Ahued, diputado de MC, consideró que votar a favor es un acto de deserción a la patria, pues la mal llamada reforma judicial no le sirve a las personas, somete la justicia a facciones políticas, lastima a las y los servidores

públicos y rompe el pacto federal. "Los estados son libres y soberanos, se tiene que respetar la reforma constitucional y la división de poderes".

A favor, la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, aseguró que se engaña a los trabajadores del Poder Judicial al decirles que se les afectarán sus derechos laborales e hizo mención que Benito Juárez fue electo ministro de la Corte por el voto popular, lo cual no es un tema nuevo; contrario a lo que se piensa, es un debate que viene desde 1928.

El diputado del PAN, Omar Antonio Borboa Becerra, advirtió que esta no es una reforma para votar por jueces, magistrados y ministros, sino depende de dos candidatos: "el que escoja el Ejecutivo y el que elija el Legislativo". Cuestionó el costo y de dónde provendrán los recursos. ¿Acaso se endeudará al pueblo o quitarán un programa social?

La diputada Clara Luz Flores Carrales (Morena) se manifestó a favor de definir el futuro de la justicia en México y sentar las bases de un sistema judicial digno, que valore la eficiencia y ofrezca una justicia verdadera y equitativa. Es urgente e imperativo modernizarlo y es responsabilidad de las y los diputados legislar para garantizar el derecho de acceso a la justicia.

Del PRI, el diputado Víctor Samuel Palma César indicó que es necesaria la reforma al sistema judicial; la discusión es si los instrumentos que se escogen en este momento para llevarla a cabo son los más adecuados. El Tribunal de Disciplina y la elección popular de jueces y magistrados son temas que la historia resolvió y superó desde 1917. El tema requiere una discusión profunda por tratarse de la justicia y la seguridad, dos tareas principales del Estado.

En tanto, la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (Morena) mencionó que con la reforma se va a reducir el número de ministras y ministros para disminuir los gastos operativos. "Queremos decirle a los trabajadores de base del Poder Judicial que en el Décimo transitorio de nuestro dictamen se menciona que se respetarán los derechos laborales de los trabajadores de este Poder y sus entidades federativas".

La diputada Ana María Balderas Trejo (PAN) destacó que la propuesta no tiene la intención de mejorar la impartición de justicia en el país; no aborda adecuadamente el problema de la corrupción en el sistema judicial y carece de mecanismos robustos de transparencia y rendición de cuentas. "Lo que pretende esta reforma es perpetuar prácticas que minan la confianza ciudadana en las instituciones de justicia".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/concluyen-posturas-a-favor-y-en-contra-del-dictamen-de-reformas-constitucionales-al-poder-judicial>

Concluyen posturas a favor y en contra del dictamen de reformas constitucionales al Poder Judicial

- En la quinta y sexta ronda de oradores participan diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios

En la sesión de la Cámara de Diputados, realizada en sede alterna, representantes de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC formularon, en la quinta y sexta ronda de intervenciones, comentarios sobre el dictamen de reformas constitucionales al Poder Judicial de la Federación.

Quinta ronda

La diputada María Damaris Silva Santiago (Morena) dijo que se busca derribar barreras históricas, democratizar el acceso a la justicia y proponer elecciones populares para jueces y magistrados, así como crear un tribunal disciplinario que sancione fallos administrativos y el sentido de las sentencias. No solo es un cambio legal, es un mandato del pueblo y una exigencia para refundar los privilegios y renovar el sistema judicial que debe servir a todas y todos los mexicanos.

En su turno, el diputado César Israel Damián Retes (PAN) apuntó que la discusión no es sobre la elección de jueces o magistrados, porque el Poder Judicial no está en la agenda, "sino regañar y sancionar a quienes se atrevieron a ponerle un freno al autoritarismo". Recalcó que la justicia debe ser discutida pero no en fast track, pues el pueblo merece que se reflexione en serio, que se reforme el Poder Judicial, las fiscalías, las policías, la prevención y que replanteemos el paradigma.

Del PVEM, el diputado Gerardo Villarreal Solís comentó que esta reforma es de amplia trascendencia donde se puede diferir, pero también encontrar puntos de convergencia y dotar al país de mejores oportunidades. "Ganamos la mayoría en el Congreso y ello nos permite abordar con claridad que las reformas constitucionales que planteamos durante la campaña electoral deben avanzar".

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) dijo que la Constitución establece la independencia del Poder Judicial como un pilar fundamental de la democracia. Cualquier intento por debilitar esa independencia ya sea reduciendo las facultades de los jueces o sometiendo a los magistrados a un control político, representa un grave retroceso al Estado de derecho. "Ese principio no es negociable, es la garantía de que todos, sin excepción, estamos sujetos a la misma ley".

Alfredo Vázquez Vázquez, diputado de Morena, destacó que el Poder Judicial de la Federación tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas de México; por eso, obedecen al mandato popular de reformar el Poder más conservador y ponerlo al servicio de los que menos tienen, para que jueces, magistrados y ministros utilicen un lenguaje sencillo e incluyente en sus sentencias y amparen a los más débiles y desfavorecidos, con responsabilidad social y garanticen la justicia.

Por MC, la diputada Claudia Ruiz Massieu resaltó que el dictamen es ilegítimo porque es resultado de la imposición reiterada de un oficialismo que ha cancelado las reglas fundamentales de la convivencia democrática y ha renunciado a la política constructiva para reivindicar la obediencia servil. No es una reforma judicial y nada tiene que ver con la justicia, es una revancha antidemocrática. No es una reforma legítima ni popular.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata (Morena) precisó que el pueblo no quiere un Poder Judicial con privilegios y ministros que tengan prestaciones por todo; la modificación a la Constitución Política representa una reconfiguración total de dicho poder. "La reforma al Poder Judicial va; es el pueblo el que tiene en todo momento el inalienable derecho de modificar la forma de su gobierno".

Por el PAN, la diputada Liliana Ortiz Pérez dijo que el peligro de la reforma es la caída de la República, cuando es indispensable que concurra un sistema de pesos y contrapesos entre los Poderes de la Unión que impida que ningún Poder adquiera potestades superiores a los otros. "Por primera vez en la historia constitucional del país se incorporarán disposiciones que son irreconciliables, generando la imposibilidad de una interpretación congruente y sistemática".

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT) expresó que su grupo votará en el mismo sentido que los mexicanos, a favor de la reforma constitucional al Poder Judicial, pues ello contribuirá e impactará favorablemente en la ciudadanía que por primera vez se sentirá protegida y arropada por la ley. "Estas modificaciones representan un factor de cambio social, pues la justicia dejará de ser un producto y se convertirá en un derecho universal".

Xitlalic Ceja García, diputada del PRI, detalló que la reforma politiza al único Poder que está fuera de contiendas; no contempla solucionar de fondo las deficiencias de la impartición de justicia y terminar con la impunidad, y genera daños colaterales e incertidumbre en la economía del país, lo cual afectará a los que menos tienen. Si se quiere garantizar la justicia, se debe destinar un presupuesto adecuado que permita tener mayor número de jueces y fortalecer a las fiscalías para que brinden justicia eficaz, pronta y expedita.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena) puntualizó que hoy no hay espacio para la impunidad ni para dar la espalda a las y los ciudadanos; por ello, la reforma pone en el centro su empoderamiento. "México ya cambió y el pasado 2 de junio el pueblo pidió cambiar la realidad del Poder Judicial. Aquí estamos para hacer una propuesta inteligente, que hace eficiente, más austera y garantiza que haya justicia expedita y pronta para todas y todos".

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba llamó a votar en contra del dictamen porque el Poder Judicial ha hecho una importante fortaleza en el sector salud. Recordó la resolución que hizo en beneficio de los ciudadanos como el que los legisladores prohibieran el uso lúdico de la marihuana. "Le pido a la oposición que no vote a favor y no engañe al pueblo como lo está haciendo".

Sexta ronda

En esta ronda, el diputado de Morena, Jaime Humberto Pérez Bernabe, dijo que la reforma "es del pueblo y para el pueblo" y es un compromiso de campaña, pues el actual Poder Judicial está corrompido, defiende a los evasores de impuestos, a empresas, así como a quienes están aliados con el narcotráfico.

La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) aseguró que la reforma es un atentado contra la independencia judicial y los derechos fundamentales en el país; es una venganza y represalia, ya que no surge de la necesidad de mejorar la impartición de justicia, sino por el rencor de las resoluciones emitidas por jueces federales. "No contempla mejoras en el Ministerio Público ni en el sistema de peritajes o en la defensoría de oficio".

Por el PT, la diputada Maribel Martínez Ruiz urgió a reformar al Poder Judicial y que la gente elija con su voto a ministros, magistrados y jueces para que los buenos juzgadores ocupen el cargo y se vayan los vividores negligentes y corruptos. Aclaró que los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial se salvaguardan, pues el Artículo Décimo Transitorio obliga a garantizar recursos para pensiones, apoyos médicos y demás obligaciones laborales.

La diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI) expresó que la discusión no solo trata de los derechos de quienes

trabajan en el Poder Judicial sino de México, sus instituciones, la división y el respeto a los poderes. "Ustedes no quieren un mejor Poder Judicial, lo quieren desaparecer porque no se ha doblegado. Eliminar los contrapesos tiene trágicas consecuencias y la reforma traerá inestabilidad, menos empleo, menor certeza jurídica y menos inversiones e impuestos".

A su vez, el diputado Juan Hugo De la Rosa García (Morena) manifestó que la reforma garantizará la autonomía que separa al Poder Judicial de los poderes irracionales del capitalismo de complicidades. "Vamos por un nuevo Poder legitimado en el respeto a los derechos de las personas y la justicia para la gente que nunca ha sido una realidad por el tipo de Poder Judicial que se tiene".

De MC, el diputado Gustavo Adolfo De Hoyos Walther indicó que sí hay corrupción, excesos y nepotismo, pero desde hace casi 30 años empezó una transformación de la Judicatura en el ámbito federal y en la mayoría de los estados de la Federación. "La inmensa mayoría de las y los magistrados y jueces de Distrito cumplen de manera honorable con su responsabilidad". Por ello, aseguró que el camino de la elección popular de los mismos no es la ruta correcta.

María Magdalena Rosales Cruz, diputada de Morena, expuso que la reforma al Poder Judicial quiere la independencia de este Poder. Uno de sus objetivos es establecer un sistema que garantice un mayor grado de independencia judicial y para ello se requiere modificar el sistema de designación de las personas juzgadoras pues el método vigente ha privilegiado el nepotismo y las componendas entre los grupos de poder. "Voy a votar a favor de la reforma porque dará el poder al pueblo de México".

El diputado Asael Hernández Cerón (PAN) dijo estar aquí "ad cautelam" porque es una sesión ilegal y lo que se busca aprobar es la máxima concentración de poder de la que tengamos memoria, porque el sistema lo que pretende es romper el equilibrio y evitar los contrapesos que impidan que se tomen decisiones que a la postre terminarán dañando a los más necesitados. "Se busca dismantelar al Poder Judicial para convertirlo en un poder sin independencia ni autonomía".

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (PVEM) manifestó que la reforma es necesaria para llevar la justicia a todos los rincones de México y permite a los pobres acceder a ella, a una justicia pronta y expedita, pues la han anhelado por mucho tiempo. Por ello, externó que su grupo parlamentario la apoya y está a favor. "Se miente cuando se dice que se está vulnerando al Poder Judicial de la Federación".

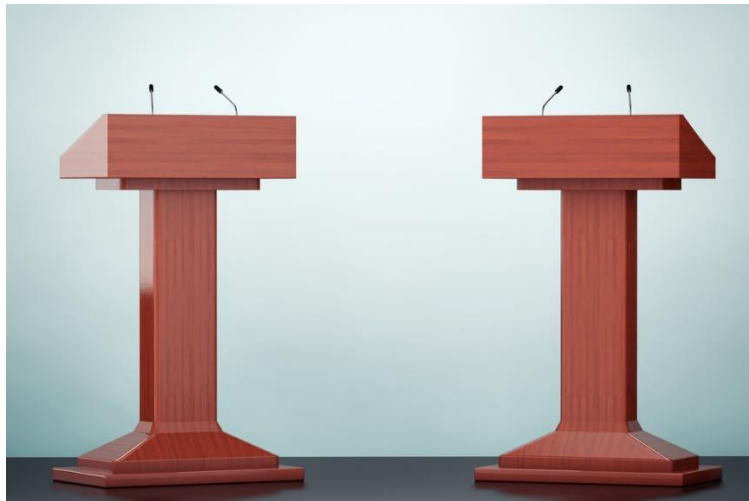
Abigail Arredondo Ramos, diputada del PRI, indicó que la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, y de las salas regionales superiores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus homólogos a nivel local, son una estrategia para cooptar el último reducto de control constitucional. "Más allá de la inoperancia del proceso de elección, el cual no ha quedado claro, está el hecho de cómo se manipularán los filtros para definir quiénes conformarán las listas de candidatos".

Por Morena, el diputado Raymundo Vázquez Conchas señaló que su grupo parlamentario votará en el sentido que se ha manifestado la ciudadanía, que solicita una transformación del país; por ello, invitó a las y los diputados a asumir su responsabilidad con respeto, porque están frente a un momento histórico, donde la reforma al Poder Judicial se realizará.

La diputada del PAN, María Angélica Granados Trespalacios, comentó que la reforma es una mala idea, porque afectará la economía del país, toda vez que es el punto de quiebre del Estado y el asalto a la división de poderes. "Sin justicia no hay mecanismos de defensa ni confianza para invertir; se viola la palabra con socios comerciales y organismos internacionales, los cuales son muy claros respecto a independencia e imparcialidad judicial, que son indispensables para tener un real Estado de derecho".

Declaran formalmente constituidos a grupos parlamentarios del Senado

Publicado: 03 Septiembre 2024



- ***Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, felicita a los coordinadores parlamentarios***

En la sesión de este martes, la Mesa Directiva, que preside el senador Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer la comunicación de la Secretaría General de Servicios Parlamentarios sobre la constitución de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Senadores.

De esta manera, se informó a la Asamblea que el senador Adán Augusto López Hernández coordinará al Grupo Parlamentario de Morena; la senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez a la fracción parlamentaria del PAN; y el senador Manuel Añorve Baños a la bancada del PRI.

Además, los senadores Manuel Velasco Coello, Alberto Anaya Gutiérrez y Clemente Castañeda Hoeflich serán los coordinadores del PVEM, PT y Movimiento Ciudadano, respectivamente.

Una vez enterada la Asamblea y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 73 de la Ley Orgánica del Congreso General, Fernández Noroña declaró la constitución de los diferentes grupos parlamentarios.

Agregó que, conforme al artículo 75 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Secretaría General de Servicios Parlamentarios conservará los documentos correspondientes a la conformación de las fracciones y al registro de sus integrantes.

El presidente de la Mesa Directiva extendió una felicitación a la senadora y senadores que fueron designados como coordinadores de sus respectivos grupos parlamentarios: “estoy seguro de que darán lo mejor de ustedes para lograr los acuerdos, en beneficio de este país”.

Debaten en el Senado sobre reforma al Poder Judicial

Publicado: 03 Septiembre 2024



- **Morena, PVEM y PT subrayan que atenderán el mandato de la ciudadanía**
- **PAN, PRI y Movimiento Ciudadano respaldan a las y los trabajadores**

En el apartado de la Agenda Política, senadoras y senadores de todos los grupos parlamentarios debatieron en el Pleno sobre la situación política del país, especialmente acerca de la reforma al Poder Judicial.

Por Morena, el senador Saúl Monreal Ávila denunció que el amparo presentado para detener la discusión de la Reforma, es una afrenta a la Constitución, pues invade las competencias del Poder Legislativo. Además, señaló que esta acción para socavar las facultades legislativas es un atentado contra el derecho, la división de poderes y la voluntad del pueblo mexicano.

La senadora Ivideliza Reyes Hernández, de Acción Nacional, afirmó que la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente de la República está dividiendo al país, debido a un discurso oficialista “con verdades a medias”, que se centra en los beneficios de las altas jerarquías del Poder Judicial y descuidan su importancia para mantener el Estado de Derecho en el país.

Del PRI, la senadora Alma Carolina Viggiano Austria aseveró que las y los trabajadores del Poder Judicial son honestos, humildes y trabajadores, por lo que consideró una falta de respeto que no se les escuche en la discusión de la reforma judicial. Además, dijo que es necesaria una reforma al sistema de justicia, pero para reducir la carga de trabajo del personal jurisdiccional.

Del PVEM, el senador Waldo Fernández González, enfatizó que el Poder Judicial se enfrentará al proceso de rendición de cuentas más importante de su historia como resultado de los reclamos y “sed de justicia” de los ciudadanos. Además, aclaró que la reforma busca que los jueces, magistrados y ministros estén vinculados a la realidad social de sus comunidades.

El senador Alejandro González Yáñez defendió que su partido, el PT, siempre ha escuchado las peticiones de la gente, especialmente en la pasada jornada electoral del 2 de junio, donde la mayoría del pueblo de México quiso y reclamó un nuevo Poder Judicial; “vamos a reformar al Poder Judicial para que sea verdaderamente autónomo y justo”, agregó.

Alejandra Barrales Magdaleno, senadora de Movimiento Ciudadano, recordó que, desde hace varias semanas, se han manifestado diferentes sectores sociales en contra de lo que consideró una “reforma nociva”, llamados a los que la Cámara de Diputados decidió “darles la espalda”. Instó al Senado de la República a que “demuestre mesura y responsabilidad”.

CTM legislará por la clase trabajadora en el Congreso del Estado: Óscar Ortiz

Alberto Duarte

MARTES 03 SEP. 2024 - 06:10 A. M.

Los trabajadores tendrán representación y su voz será escuchada.

De la línea de producción al sindicato, del sindicato a la Confederación de Trabajadores Mexicanos y de ahí a la 64 legislatura del Congreso de Sonora. Este es el trayecto que llevó a Óscar Ortiz Arvayo a la bancada del Partido del Trabajo, lugar al que llega con la pretensión de impulsar la agenda de la clase trabajadora, aseguró.

“El hecho de llegar al congreso del estado es una oportunidad que surge en una coyuntura, en la que la CTM de Sonora hizo una alianza estratégica con Morena y nos metimos en el pasado proceso electoral con una candidatura; yo representé al lugar donde he vivido toda mi vida, el sur de Hermosillo. El electorado nos dio su confianza y ganamos con una votación muy importante, tuvimos poco más del 65 por ciento de los votos. Tenemos la representación de más de 35 mil trabajadores de una ciudad como es la nuestra, la representación de CTM en el congreso está más que justificada”, afirmó el nuevo legislador.

Dicha representación, detalló el líder sindical, conlleva la obligación de respaldar los proyectos de ley que puedan incidir en la calidad de vida del grueso de la población. *“Es una oportunidad para que la voz de los trabajadores sea escuchada en el lugar donde se toman las decisiones y se hacen las políticas públicas”*, dijo.

Es decir, *“una oportunidad”* para posicionar los temas sensibles, tal como el de la reducción de la jornada laboral.

“Es un tema muy sensible para los trabajadores, y sabemos que no está en manos del congreso local, pero podemos hacer un exhorto como legislatura. Son temas que tienen una repercusión en la familia, en el núcleo familiar: las jornadas extendidas afectan la estabilidad familiar”, expuso el político.

Junto a este asunto, Ortiz Arvayo dijo que prioriza la construcción de vivienda de interés social, *“es un problema grave (la falta de)”*, así como el de la salud: *“se están haciendo grandes esfuerzos (que se reflejan en la construcción de nuevos hospitales), pero necesitamos más”*, dijo.

Más allá de la agenda legislativa que enmarca el contexto nacional, el líder de la CTM en Hermosillo dijo que su experiencia como trabajador en el *“mundo de la manufactura, sobre todo en lo automotriz y aeroespacial”*, entrará en juego al momento de legislar.

“Hay un tema al que le hemos entrado poco y es el de la inteligencia artificial. Es un tema muy importante para los trabajadores porque es probable que haya desplazamiento de mano de obra, tenemos que analizar la situación y legislar en consecuencia”, destacó.

El integrante de la bancada del PT consideró que los resultados de las urnas lo posicionan en un contexto favorable para cumplir sus objetivos, principalmente debido a la *“estrechez”* de su relación con las bases de trabajadores aglutinados en la CTM.

“La base trabajadora tiene mucho entusiasmo y mucha esperanza en que nuestra gestión les ayude a resolver muchos de los problemas que ahorita tienen. Y no queda solo en palabras, se incrementó en 11 por ciento el histórico de votación en nuestro distrito: la participación de un candidato de origen obrero hizo que los trabajadores salieran a votar”.

Este martes el PT presentó el contenido de su plan de trabajo ante el Congreso del Estado, cosa que Ortiz Arvayo considera como *“el primer paso, socializar nuestra agenda”*. Una agenda que, asegura, aunque definida por el tema obrero, contempla también las necesidades particulares de las mujeres, de niños y de grupos vulnerables.

Presentan grupos parlamentarios agendas legislativas en el Congreso de Sonora

Por Redacción
3 septiembre, 2024

Hermosillo, Sonora.- Las **agendas legislativas** a desahogar durante el primer período de sesiones ordinarias de la 64 legislatura fueron presentadas por **siete grupos parlamentarios y una representación parlamentaria**, en la plenaria de hoy en el **Congreso de Sonora**.

A nombre del grupo parlamentario de Morena, la diputada **Ernestina Castro Valenzuela**, afirmó que **a través de cinco ejes estratégicos**, continuarán los puentes de colaboración y coordinación con el titular del Poder Ejecutivo estatal, a efecto de impulsar las demandas más importantes de la región en materia social, económica, cultural, de seguridad, entre otras.

La **agenda legislativa del Partido del Trabajo (PT)** será una ruta diseñada para impulsar el crecimiento sostenible, la equidad social y la justicia para las y los trabajadores sonorenses, expuso la diputada **Jazmín Guadalupe Gómez Lizárraga**.

Por el grupo parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, el diputado **David Figueroa Ortega** sostuvo que se tiene una oportunidad histórica para **impulsar políticas públicas** que no solo sean sustentables, sino que también promuevan un desarrollo equilibrado con una visión a largo plazo.

La diputada **Paloma Terán Villalobos** presentó el posicionamiento del grupo parlamentario del **Partido Encuentro Solidario (PES)**, en el que destacó una agenda legislativa en estricto apego al principio de supremacía constitucional, igualdad sustantiva y apoyo a grupos vulnerables.

Para mejorar la calidad educativa, el grupo parlamentario de **Nueva Alianza en Sonora** propondrá mejoras en materia de corresponsabilidad social en la Ley de Educación Media Superior y de Educación Superior, informó el diputado **Fermín Trujillo Fuentes**.

El diputado **Jesús Manuel Scott Sánchez**, a nombre del grupo parlamentario de **Movimiento Ciudadano (MC)** consideró necesario trabajar en conjunto y privilegiar el diálogo por encima de las imposiciones mediante mesas de trabajo por todo el estado para ayudar al gobernador del estado a dar soluciones a los problemas de la gente.

Que la 64 Legislatura trabaje con especial atención a los problemas sociales que involucran a familias, juventud, niñez mujeres y migrantes, resaltó la diputada **Ana Gabriela Tapia Fonllem**, representante parlamentaria del **Partido de la Revolución Democrática**.

La diputada **Iris Fernanda Sánchez Chiu** dijo que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional analizará, de manera responsable, cada una de las iniciativas propuestas en la cámara, así como sus fortalezas y las debilidades.

La presidencia citó a la próxima sesión del pleno este jueves 5 de septiembre, a las 10:00 horas.

SCJN mantendrá suspensión de labores hasta el 9 de septiembre

Gustavo Castillo García

03 de septiembre de 2024 14:40

Ciudad de México. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió la circular 4/2024 a través de la cual informó que suspenderá actividades hasta el próximo lunes 9 de septiembre y en esa fecha "en sesión privada, valorará la situación que prevalece para adoptar las medidas conducentes", respecto al paro de labores de integrantes del Poder Judicial de la Federación y si se aprueba o no la reforma legislativa al Poder Judicial.

Como se recordará Desde el pasado 19 de agosto comenzó la suspensión de actividades por parte de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), en su mayoría jueces, magistrados, secretarios de acuerdos y otros empleados de confianza, la minoría son trabajadores de base.

Conforme han ido aumentado las movilizaciones y con la clausura simbólica de la sede de la Corte la semana pasada por grupos de trabajadores, los empleados del máximo tribunal del país votaron ayer por sumarse al paro de actividades que solo afectaba a los órganos jurisdiccionales que forman parte del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En ese contexto, este martes en sesión privada, por ocho votos contra tres, los ministros que integran el Pleno del tribunal decidieron sumarse al paro y suspender las actividades --sesiones de Pleno y Salas-- y solo atender los "casos urgentes" que reciba la Corte, como atiende los asuntos que llegan cuando el tribunal se encuentra en periodo vacacional y designará guardias para resolver los casos importantes.

La Corte señala en su circular 4/2024 que ante la votación mayoritaria de los ministros Norma Piña, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek, se suspenden las sesiones de salas del miércoles 4 de septiembre, y la del Pleno del próximo jueves 5 de septiembre.